

ACUERDOS Y NOTICIAS

SESION DE LA COMISION DEL 7 DE NOVIEMBRE

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil, celebró junta trimestral la Comisión de Monumentos. El Sr. Gobernador dió a la Comisión noticia menuda de las gestiones que personalmente y con el mayor interés, había llevado cerca de la Dirección General de Bellas Artes para que resolviera el asunto de las pinturas murales de Arlanza, antes de que las lluvias, hielos y nieves del invierno las perjudicasen, estando como están ahora al descubierto. Desgraciadamente, como hizo notar nuestro Presidente el Sr. García de Quevedo, este asunto continúa por el mismo camino irregular que comenzó, y no cabe que la Comisión tome sobre él otro acuerdo que el de dirigirse a la Real Academia de la Historia, rogándola respetuosamente que informe en el expediente de Arlanza cuanto antes pueda, a fin de que la Dirección General desbroce el camino con la oportuna resolución.

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, antes de conceder a Don Hermenegildo Barbero la licencia que solicita para abrir algunos vanos en la fachada de la Casa de Miranda, Monumento nacional, pasó el expediente a la Comisión de Monumentos, rogándola que dictaminara acerca de la conformidad o disconformidad de tales vanos con el carácter arquitectónico del edificio. El Sr. Arquitecto provincial explicó a la Comisión sobre el plano, cual es la forma y el alcance de las modificaciones; hubo un ligero y amistoso debate sobre si el edificio que se pretende modificar va comprendido en la denominación de Casa de Miranda, o no, para deducir si le alcanzaba la declaración de Monumento Nacional o quedaba fuera de ella; aportaron datos seguros los señores Cortés, D. Javier, y Gutiérrez, D. Luis; y vistoss y pesados, y resultando de ellos que efectivamente es Casa de Miranda la fachada que se quiere modificar, la Comisión acordó, conforme a su criterio de siempre y a las prescripciones legales, que se elevara el expediente a la Dirección General de Bellas Artes, pues toda mo-

dificación de cualquier Monumento Nacional necesita el refrendo de dicha Dirección.

—El Sr. Conservador, después de dar cuenta del estado económico de la Comisión, rogó a esta que interesara a favor de la llamada «Torre de Doña Urraca», en Covarrubias, la declaración de Monumento Nacional, en atención a su reconocida importancia histórica y artística; y la Comisión, concibiendo sinceramente el mismo deseo, encomendó al referido Sr. Conservador que redactara él mismo la instancia, a fin de elevarla sin demora a la Dirección para que se abriera el oportuno expediente.

El mismo señor hizo notar cómo está incumplida la Real Orden de 20 de Agosto de este año, disponiendo que en los Monumentos Nacionales, sea colocada, donde más visiblemente se muestre una cartela con la declaración, su carácter de tal y fecha de ella; y cómo la Comisión viene obligada a dar cuenta al Ministerio del cumplimiento de esta orden, se acordó requerir a los obligados en la capital y provincia para que coloquen dichas placas en nuestros Monumentos Nacionales.

Habló luego el Sr. Presidente, del sepulcro que el Sr. Huidobro, a nombre de la Comisión, trasladó hace dos años desde Castrojeriz a esta capital, con anuencia de las autoridades competentes, el cual sepulcro pasa actualmente por un trance anormal, poniéndose en tela de juicio su pertenencia a la Comisión de Monumentos. Historió el Presidente, con toda prudencia y con toda minuciosidad, para conocimiento de la Comisión, las gestiones hechas por él sobre el asunto, las cuales, por no haber dado todavía resultado definitivo, habrán de continuarse con interés hasta lograrle.

Y después de algunos despachos corrientes y de hacer constar en acta, a propuesta del Sr. Presidente, el sentimiento de la Corporación por la muerte de su antiguo miembro y siempre dignísimo compañero, Don Evaristo Barrio, se pasó a la renovación de cargos en el seno de la Comisión cumplimentando el R. D. de reorganización de estas Comisiones donde se prescribe la renovación trienal, plazo actualmente cumplido. Propusieron los Sres. Alonso de Armiño y Gallardo, que sin votación se aclamase a los que actualmente los desempeñaban y habiendo abundado espontáneamente los demás Vocales, salvo los interesados, en igual parecer, quedó así acordado. Los reelegidos, contrariando su pequeñez, hubieron de aceptar aquella resolución, manifestando a sus compañeros, al par de su gratitud, el propósito decidido de actuar con el entusiasmo de siempre, dentro de sus fuerzas, en prestigio de la Corporación.

Fué designado para formar parte de la junta de espectáculos, en representación de la Comisión, el vocal académico Don Javier Cortés y Echánove.



En el último número del «Boletín de la Sociedad Española de Excursiones» empieza a publicarse un trabajo, titulado «La Bureba», debido a la docta pluma del Académico de Bellas Artes Don Narciso Sentenach.

La parte publicada se refiere a una rápida ojeada sobre la historia de aquella comarca, y ofrece, para números sucesivos, dar cuenta de lo más valioso e importante de su riqueza artística y monumental que el Sr. Sentenach califica de incomparable.

Al trabajo acompañan una vista de la Bureba y la fotografía de dos puñales damasquinados de oro y plata, hallados en el Norte de la región.



Con el título de «Los Acebedos» viene publicando el «Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo» un trabajo de D. M. Escagedo.

Después de una breve introducción, el Sr. Escagedo reproduce un manuscrito de la Biblioteca Nacional que perteneció a la colección Gayangos, lleno de interés y que se titula: «Vida, subcesos, noticias, del origen y las Nobilísimas Casas y Empleos que obtuvieron los tan Ilustres como conocidos Señores quatro hermanos del Insigne y solariego apellido de Acevedo, de los cuales el primero en edad fué... Don Juan Bautista de Acevedo..., Obispo de Valladolid Inquisidor General.. y el 4.º el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor D. Fernando de Acevedo... Obispo de Osma, Arzobispo de Burgos, Presidente de Castilla y Governador del Reino.»

Este manuscrito parece ser original del referido Arzobispo de Burgos, y resulta muy curioso.

En el número correspondiente al segundo trimestre del año actual comienza la biografía del Arzobispo Acebedo, que continúa en el siguiente, donde se habla de su nombramiento para la silla burgense el año 1613, a los cuarenta años de edad, y poco después, en 1615, para el alto puesto de presidente de Castilla.



El Excmo. Ayuntamiento de Burgos ha declarado hijo predilecto de la ciudad, al ilustre académico don Marceliano Santa Mariá.

El título, extendido en pergamino, es un trabajo artístico de gran mérito, debido a nuestro vicepresidente Don Juan Antonio Cortés, tan especializado en esta clase de labores.

Felicitamos al Sr. Santa María, a quien nuestra Comisión estima y admira tanto, por la distinción de que ha sido objeto; y al veterano pintor Sr. Cortés por haber realizado un trabajo que ha sido elogiadísimo de cuantos le han visto.



Nuestro compañero de Comisión, el P. Fray Ramiro de Pinedo ha publicado un tomo titulado «Ensayo sobre el Simbolismo religioso de las construcciones eclesiásticas de la Edad Media» del cual daremos reseña bibliográfica en el próximo número por ser imposible incluirla en éste.